



El traspaso de sufragios a minipartidos desató el conflicto

Cláusula de “vida eterna” pone en riesgo el *plan B*

- La enmienda se aprobó en la Cámara en general y en particular

- La reforma será abordada hasta febrero, cuando reinicien sesiones

- El punto fue retirado, pero el proyecto será regresado al Senado

- Representa un ajuste profundo a la estructura del INE: Morena

Aprueban diputados el *plan B* electoral; suprimen “vida eterna” para PVEM y PT

Hasta febrero lo discutirá el Senado: Mier // Mantienen “guardaditos” de partidos

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La advertencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que no aceptaría elementos anticonstitucionales en la reforma electoral, como el que el PVEM introdujo para el traspaso de votos entre partidos, provocó un conflicto en la Cámara de Diputados, que se resolvió con el retiro de la denominada “cláusula de vida eterna” y, por tanto, la devolución del proyecto al Senado, que por estar ya en receso lo abordará hasta febrero, cuando inicia el otro periodo de sesiones.

La presión que ejerció el PVEM en el Senado la noche del miércoles para dar sus votos a cambio de introducir esa medida, aunque el Presidente ya la había cuestionado una primera vez en su conferencia del 8 de diciembre, colocó en riesgo la totalidad de la reforma.

El lunes, las comisiones del Senado no incluyeron la cláusula en su dictamen y, al iniciar la noche del jueves la discusión en el pleno, el PVEM la volvió a presentar y, con sus votos y los de Morena y PT, la introdujeron nuevamente. Así llegó a la Cámara de Diputados, que dispuso todos los trámites a la minuta e inició su discusión a las 12:50.

No obstante, veinte minutos después, cuando apenas habían sido presentadas dos mociones suspensivas y PRD y MC expresaron sus posturas, la mesa directiva decretó un receso, sin explicación ni tiempo para regresar a los trabajos.

Los coordinadores de Morena, PT y PVEM fueron llamados de urgencia a la oficina del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Ahí les informaron que la salida sería la prevista en el artículo 72 de la Constitución, la devolución del decreto para que el Senado decida si acepta o no el cambio.

Sólo en caso de que acepte, en-



viará el resto de la reforma al Ejecutivo, para su promulgación en el *Diario Oficial de la Federación*, para su entrada en vigor.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aceptó que la reforma se congelará hasta febrero, dado que la Comisión Permanente, que se instaló ayer, sólo puede aprobar un período de sesiones extraordinarias con el voto de las dos terceras partes de los legisladores. Pero la bancada guinda no cuenta con los votos suficientes para convocarla.

A las cinco de la tarde, las cabezas de Juntos Hacemos Historia regresaron a San Lázaro. El coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, quiso atribuir a la oposición y a los medios de comunicación, el conflicto provocado por su bancada y PT en el Congreso.

"El Verde no requiere de ayuda

artificial; no necesita ninguna cláusula de vida eterna", dijo. Incluso se ufano de que gracias al PVEM, en el pasado PRI y PAN ganaron la Presidencia. Exclamó: "¿No quieren? ¡No va! ¡Va para atrás!"

La sesión se reanudó a las 17:15 horas, ya con el anuncio del PVEM de retirar su propuesta.

En la premura por votar, la cámara validó, eso sí, el guardadito de los partidos, y sólo se envió al Ejecutivo la reforma a la Ley de Comunicación Social y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Tanto en lo general como en lo particular, el proyecto se aprobó con 269 votos en favor de Morena y sus aliados y 217 en contra de PAN, PRI, PRD y MC.

Pablo Amílcar Sandoval (Morena) reconoció que se trata de la reforma posible. "No es la reforma

ideal que buscábamos, no es perfecta, pero es la de la mayoría. Los sueños húmedos que tiene su patrón Claudio X. se ven frustrados una vez más. No son ustedes los que tendrán el favor del pueblo".

"¡El INE sí se toca!", exclamó desde la tribuna el morenista Óscar Cantón Zetina. "¿No que no se tocaba?", gritó desde su curul su compañero Fernando Marín.

A las 22:26 finalmente se votó el proyecto. El presidente de la cámara, Santiago Creel (PAN) anunció que se autorizaba al Senado a decidir si sólo se envía al Ejecutivo lo aprobado por las dos cámaras.

"¡Es un honor estar con Obrador!", celebró la mayoría. El festejo se enfrió cuando Mario Carrillo preguntó el alcance de la decisión y Creel respondió: "que se devuelve al Senado, por las modificaciones que ustedes aprobaron".